



## Acta de Votación



### Poder Judicial

Sala Constitucional

Miércoles, 26 de mayo de 2021

En San José, a las once horas con cuarenta minutos del veintiséis de mayo del dos mil veintiuno, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Fernando Castillo Víquez (quien preside), Fernando Cruz Castro, Paul Rueda Leal, Nancy Hernández López, Luis Fdo. Salazar Alvarado, Jorge Araya García y Anamari Garro Vargas.

El resultado de la votación fue el siguiente:

<u>Exp. N°</u>	<u>Voto N°</u>	<u>Tipo</u>	<u>Por Tanto</u>
17-005307-0007-CO	2021011993	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD	Por mayoría, se declara sin lugar la acción interpuesta por la Asociación Nacional de Transportistas. En relación con la violación del principio de publicidad, el magistrado Castillo Víquez da razones diferentes y consigna nota separada en lo relativo al principio de conexidad. El Magistrado Rueda Leal da razones diferentes con respecto al principio de publicidad. Los Magistrados Cruz Castro y Rueda Leal y la Magistrada Garro Vargas salvan parcialmente el voto y declaran un vicio de inconstitucionalidad por violación al principio de conexidad. La Magistrada Garro Vargas consigna nota.

A las doce horas con veinte minutos se da por finalizada la sesión.-

**ÚLTIMA LÍNEA.**

**Fernando Castillo V.  
Presidente**



Documento firmado digitalmente  
27/08/2021 15:08:08